INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad del Este, capital del Dpto. de Alto Paraná, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil once, siendo las 10:00 hs., se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas en el marco del **llamado** a **Contratación Directa Nº 32/2011 "Adquisición de Muebles y Enseres." I.D Nº 226390, Rubro 540**, integrado por: Dra. Máxima Meza de Maldonado, Juez; Lic. Nelcy González, Jefe de Patrimonio; y Prof. Carlos A. Arrúa, Jefe de Sección U.O.C; todos designados por Resolución del Consejo de Administración; para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de sobres realizado el día veintinueve de noviembre de dos mil once; de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Título III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Datos de la convocatoria

N° de Llamado:	32/2011
Nombre del Llamado	**"Contratación Directa Nº 32/2011 "Adquisición de Muebles y Enseres.", Rubro 540**
Modalidad:	CONTRATACION DIRECTA
ID del Llamado	**I.D Nº 226390**
CDP Certif. de Disponibilidad Pres. N°	**1354/2011**
DISPONIBILIDAD 2011	**52.000.000.-**
F.F	**10**
Adjudicación	**Por Items**

1) **ACTA DE APERTURA**

- **1.1) Se procedió a realizar la apertura de sobres del llamado, en fecha 29/11/11, y acorde a lo consignado en el Acta de Apertura Nº 99, fueron invitadas las siguientes empresas:** 1) *VITA CORA S.A, 2) SORIANO MUEBLES, 3)MOBILIARIO FRANCO, 4)P.M. Y A. S.A., 5) FELIPE AGHEMO S.R.L., 6)M.S MEGA SERVICE S.R.L 7)N.M DISEÑOS, 8)CLASSIC MOBLES,* **de las cuales se presentaron al llamado de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná**, las siguientes empresas:

  1) **N.M DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Rufinelli** presenta su oferta por un monto Total de **Gs. 103.060.000 (Guaraníes ciento tres millones sesenta mil) IVA INCLUIDO, OBSERVACION:** No presenta Patente Municipal.-

  2) **Arquitectura Integral S.R.L.,** presenta su oferta por un monto Total de **Gs. 81.015.000 (Guaraníes ochenta y un millones quince mil) IVA INCLUIDO. OBSERVACION:** No presenta foliatura, el I.V.A se encuentra vencido, no presenta Patente Comercial.-

  3) **CLASSIC MOBLES de Gustavo Javier Torres Buffa.,** presenta su oferta por un monto total de **Gs. 73.650.000 (Guaraníes Setenta y tres millones seiscientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO, OBSERVACION:** No presenta Patente Municipal, No presenta foliatura.-

2.) Análisis de las ofertas presentadas

Se verificó el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, Art. 61 del Decreto N° 21.909/03, Inc. 1°, según detalle:

Lic. Nelcy González
Jefe de Sección
Poder Judicial - Alto Paraná

Carlos A. Arrúa Duarte
Jefe de Sección
Poder Judicial - Alto Paraná

Dra. Máxima E. Meza de Maldonado
JUEZA

	Formulario de Oferta, completado y firmado por el oferente o su representante	Declaración Jurada conforme a la Res. N° 330/07 de la DGCP	Documento de Identidad del Firmante	Formulario de lista de cantidades y precios
NM DISEÑOS, de Nélida Mendoza	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ARQUITECTURA INTEGRAL S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CLASSIC MOBLES, de Gustavo Torres Buffa	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

3.) Recomendaciones del Comité:

3.1) Recomendación de disminución de la cantidad a ser Adquirida, a fin de ajustarse a la Disponibilidad presupuestaria:

Ítems	**Descripción del Bien a Adquirir**	*Cantidad solicitada*	*Disminución en la cantidad solicitada para ajustarse a la CDP*	*Cantidad propuesta a Adquirir*
1	Silla Comun	55	18	37
4	Biblioteca	4	2	2
5	Armario de 2 puertas con llave	22	9	13
7	Escritorio de 3 cajones	22	6	16
8	Mesa para computadora	21	6	15
10	Mostrador	10	3	7
11	Escritorio en L	5	2	3

3.2) Continuando con el procedimiento se analiza minuciosamente cada oferta, es decir en lo cuantitativo y cualitativo de las ofertas presentadas al llamado **Contratación Directa Nº 32/2011 "Adquisición de Muebles y Enseres." I.D Nº 226390, Rubro 540**, verificando cada una de las observaciones asentadas en el Acta de Apertura (siendo todas subsanables), además, si cada una de las empresas posee la calificación y capacidad financiera, legal y técnica necesaria para proveer lo solicitado en la presente convocatoria, en virtud de lo que establece *el Art. 4 de la Ley 2051/03" PRINCIPIOS GENERALES,* ***literal a) de Economía y Eficiencia*** *en el sentido de que las necesidades públicas se satisfagan* ***con la oportunidad, la calidad y el costo*** *que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*

3.3) En cuanto al ítems 2 se adjudica en forma equitativa a las empresas Classic Mobles y N.M. Diseños, considerando que ambos oferentes poseen igual precio y además cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el marco de este Llamado.

3.4) Finalmente concluido la etapa del análisis, el Comité de Evaluación conformado para el llamado a **Contratación Directa Nº 32/2011 "Adquisición de Muebles y Enseres." I.D Nº 226390, Rubro 540**, de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná

Lic. Nelcy González
Jefe de Sección

Carlos A. Ortiz Duarte
Jefe de Sección
Alto Paraná

Mirna Maldonado

emite la siguiente **recomendación de adjudicación con las siguientes empresas conforme se detallan a continuación:**

3.4.1) ***CLASSIC MOBLES, de Gustavo Torres Buffa;*** *por un monto de Gs.* **44.250.000, (Guaraníes cuarenta y cuatro millones doscientos cincuenta mil)** *debido a que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el marco de esta contratación, además cuenta con la calificación y capacidad necesaria para cumplir con el contrato, proveer los bienes adjudicados; y por último, posee la* ***oferta más baja en los Items 1, 2 3 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,*** *ajustándose de esta manera a lo establecido en el Decreto Nº 21909/03 en su Art. 63º numerales: 1,2,3 "...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. presente el precio evaluado como el más bajo."; y a la Ley 2051/03 Art. 34º inc. "c.,*

Ítem	Descripción	CLASSIC MOBLES, de Gustavo Torres Buffa				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Silla Común	Classic Mobles	Nacional	37	160.000	5.920.000
2	Tanden de 4 asientos	Classic Mobles	Nacional	5	480.000	2.400.000
3	Silla giratoria tipo secretaria	Classic Mobles	Nacional	12	250.000	3.000.000
4	Biblioteca	Classic Mobles	Nacional	2	990.000	1.980.000
5	Armario de 2 puertas con llave	Classic Mobles	Nacional	13	690.000	8.970.000
6	Bancos de espera	Classic Mobles	Nacional	3	550.000	1.650.000
7	Escritorio de 3 cajones	Classic Mobles	Nacional	16	540.000	8.640.000
8	Mesa para computadora	Classic Mobles	Nacional	15	320.000	4.800.000
9	Escritorio de 6 cajones	Classic Mobles	Nacional	4	690.000	2.760.000
10	Mostrador	Classic Mobles	Nacional	7	590.000	4.130.000
					TOTAL A ADJUDICAR	***44.250.000***

3.4.2) ***N. M DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Rufinelli;*** *por un monto de Gs.* **7.750.000, (Guaraníes siete millones setecientos cincuenta mil)** *debido a que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el marco de esta contratación, además cuenta con la calificación y capacidad necesaria para cumplir con el contrato, proveer los bienes adjudicados; y por último, posee la* ***oferta más baja en el Ítem2, 11 y 12,*** *ajustándose de esta manera a lo establecido en el Decreto Nº 21909/03 en su Art. 63º numerales: 1,2,3 "...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. presente el precio evaluado como el más bajo."; y a la Ley 2051/03 Art. 34º inc. "c".*

Ítem	Descripción	N.M.DISEÑOS				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
2	Tanden de 4 asientos	NM DISEÑOS	Paraguaya	5	480.000	2.400.000
11	Escritorio en L	NM DISEÑOS	Paraguaya	3	1.200.000	3.600.000
12	Mesa para sala de deliberaciones	NM DISEÑOS	Paraguaya	1	1.750.000	1.750.000
					TOTAL A ADJUDICAR	**7.750.000**

Lic. Nelcy Gonzalez

Los Miembros del Comité de Evaluación para la **Contratación Directa Nº 32/2011 "Adquisición de Muebles y Enseres." I.D Nº 226390, Rubro 540**, manifestamos que las decisiones fueron tomadas con absoluta independencia de criterio y sin ningún interés personal, familiar o de negocios con los proveedores; y por lo tanto emitimos el correspondiente INFORME el cual queda firmado al pie del mismo por los integrantes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Obs. El Prof. Carlos Alberto Arrúa, integrante de este Comité Evaluador, manifiesta que se excusa de brindar cualquier consideración en esta evaluación, en razón a que fue comisionado en fecha posterior a su designación como miembro de este Comité de Evaluación, al cargo de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, y en tal carácter debe oportunamente refrendar este informe.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.-

Lic. Nelcy González
Jefe de Sección
Poder Judicial - Alto Paraná

Carlos A. Arrúa Duarte
Jefe de Sección
Poder Judicial - Alto Paraná

Dra. Máxima E. Meza de Maldonado
JUEZA